

Kovács, Péter

[Original: inglés]

Note verbal

La Embajada de Hungría saluda a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en la Corte Penal Internacional, y tiene el honor de comunicar la designación del Juez Profesor Péter Kovács como candidato de Hungría para la elección de jueces de la Corte Penal Internacional para el período 2015-2024, de conformidad con las disposiciones del artículo 36, párrafo 4 a) ii), del Estatuto de Roma (véanse los documentos pertinentes que se adjuntan).

Hungría, con una tradición de larga data de decidido apoyo a la Corte Penal Internacional, asigna gran importancia a la calidad, la eficacia y la eficiencia del procedimiento penal, que considera un componente fundamental en la lucha contra la impunidad con la que se cometen los delitos internacionales más graves. Habida cuenta de lo anteriormente expuesto, el Gobierno de Hungría propone la candidatura del Juez Profesor Péter Kovács, por considerar que es la persona idónea para ocupar el cargo de magistrado de la Corte.

El Profesor Kovács es un excelente profesional con demostrada competencia en esferas pertinentes del derecho internacional. El candidato húngaro posee amplia experiencia judicial en sus diversas capacidades profesionales.

Actualmente es juez presidente de la Sala Primera del Tribunal Constitucional de Hungría. Además de su alta consideración moral, imparcialidad e integridad, y su dominio de los idiomas de trabajo de la Corte, reúne todos los requisitos establecidos en el artículo 36, párrafo 3 b) ii) del Estatuto de Roma, por lo que se propone su candidatura en la Lista B de las próximas elecciones. Adjunto a la presente nota figuran el currículum del Profesor Péter Kovács y otros documentos pertinentes.

[...]
